

Buenas prácticas para la conservación del patrimonio histórico de las instituciones educativas

Carmen Rodríguez Guerrero

Profesora de secundaria y doctora en Ciencias de la Educación

crguerrero_1@yahoo.es

Sumario: 1. Una primera aproximación al tema. 2. Los valores del patrimonio educativo. 3. Actuaciones urgentes para la conservación preventiva. 4. Sobre la gestión del patrimonio histórico-educativo.

Resumen

Este texto analiza la importancia de la conservación y revalorización de los ajueres patrimoniales de las instituciones educativas de nuestro país. Trata al mismo tiempo de subrayar el valor de las prácticas imprescindibles que, de forma voluntaria, venimos realizando en los centros educativos y se va a centrar en tres de las necesidades esenciales de éstos: la utilización de los modernos medios de comunicación e información para elaborar catálogos e inventarios, la realización de planes a corto y largo plazo adecuados a la singularidad de cada centro y la valoración de las diferentes opciones para la gestión permanente del utillaje escolar.

Palabras clave: patrimonio histórico-educativo, instituciones educativas, materiales didácticos y científicos.

Reconocemos que gran parte del patrimonio de los pueblos se concentran en las instituciones creadas *ad hoc*, como las bibliotecas, grandes museos y archivos históricos, donde la preocupación por su conservación queda fuera de toda duda. Sin embargo, una parte fundamental del patrimonio se encierra en otras instituciones de vida dilatada y gran importancia para nuestro país, y es en estos centros donde las actividades de preservación podrían parecer más perentorias y donde la falta de interés, el abandono o la indiferencia son las más destructivas. Es indiscutible que el peso de la historia de la educación de nuestro país se custodia en las instituciones docentes: institutos de secundaria, colegios privados adscritos a estos y escuelas de primaria de largo recorrido histórico.

Los materiales didácticos utilizados por los profesores para reforzar los aprendizajes de sus alumnos durante 150 años constituyen valiosos ajueres patrimoniales que hoy permanecen ocultos, olvidados, por la modestia de las instituciones educativas, o bien,

por aparecer desdibujada su importancia al desempeñar los institutos otras actividades de mayor proyección social, entre las que se encuentra la practica educativa diaria.

Una primera aproximación al tema

Nuestro punto de partida es delimitar los conceptos de patrimonio educativo y de centro histórico. Para ello vamos a remontarnos al Plan Pidal de 1845 que crea un instituto de segunda enseñanza en cada provincia, a excepción de la capital en la que se crean dos, el Instituto de San Isidro y el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. Y, si bien, durante el Sexenio Democrático –1868-1874–, se crea algún instituto más, habrá que esperar hasta el 1er tercio del s. XX y especialmente a los años de la II República para asistir nuevamente a la creación de un número significativo de centros docentes.

La ley Moyano, 1857, va a determinar de forma decisiva nuestros ajueres patrimoniales en los siguientes aspectos: por una parte, ordena el uso y la adquisición de materiales didácticos y científicos para afianzar el proceso de enseñanza –aprendizaje en los lugares de transmisión del saber–. Por otro lado, asigna la tutela de la enseñanza privada a los institutos de bachillerato con el objetivo de uniformar programas, libros de texto, exámenes y otros materiales didácticos con los marcados por la institución oficial.

La Ley Moyano de 1857 va a determinar de forma decisiva nuestros ajueres patrimoniales.

De esta forma, y por mandato de la ley Moyano, las instituciones de educación secundaria han de contar con: Biblioteca, Gabinete de Historia Natural, Jardín Botánico, Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Laboratorio de Fisiología e Higiene y de Agricultura y materiales especiales para las asignaturas que exigen demostraciones y prácticas, es decir, Geografía e Historia, Matemáticas y Dibujo Lineal y de Adorno.

Pero, históricamente, el Tesoro Público dispone de escasos recursos económicos para la educación, hecho que motiva que la adquisición de materiales se sujete al principio de la resignación: *se hace lo que se puede con lo que se tiene*.

Y a esto se une que, en muchos casos, el deseo del legislador se contradice con la realidad de nuestras instituciones pues, en principio, tienen más posibilidades de adquirir materiales didácticos aquellos institutos que tienen más alumnos matriculados, ya que la norma posibilita destinar hasta un 5% del importe de las matrículas a la compra de aparatos, enseres, libros, colecciones, materiales cartográficos y gráficos junto con el material de secretaría. Pero generalmente las necesidades de los centros docentes son superiores al importe de este porcentaje.

En algunas ocasiones, pocas, conocemos que las diputaciones provinciales o el ministerio destinan pequeñas partidas económicas para la adquisición de materiales, esto le va a ocurrir generalmente a una institución determinada y, principalmente, cuando algún profesor del claustro ocupa a la vez puestos de relevancia política.

Algunos institutos han recibido donaciones y legados de los personajes ilustres de cada provincia.

Ahora bien, no podemos olvidar que los institutos de segunda enseñanza fueron las instituciones educativas y culturales más importantes de cada provincia. En ellos cursaron el bachillerato las élites de nuestro país y algunos han recibido donaciones y legados de los personajes ilustres de cada provincia, objetos considerados de gran valor y que confieren una gran riqueza y variedad a nuestras colecciones, pues entre estas donaciones se encuentran grabados, óleos y mobiliario entre otras aportaciones.

A la vez, cada institución ha generado un archivo que guarda las huellas de su quehacer educativo en su recorrido histórico. Así, cuando hablamos de patrimonio histórico educativo nos estamos refiriendo a las bibliotecas, archivos, gabinetes, laboratorios, pero también, a edificios, mobiliarios, a materiales pedagógicos y artísticos que se han ido reuniendo para su uso didáctico y científico.

De esta forma, la herencia intelectual y física que presentamos es fruto de la suma de muchos esfuerzos, y de la voluntad de los profesores que nos antecedieron, de los padres que contribuían con el pago de las matrículas y de las donaciones desinteresadas de los alumnos que tras alcanzar el éxito social reconocen de forma generosa al instituto.

Cada patrimonio de cada instituto está formado por un ajuar único en su composición y personalidad.

Cada patrimonio de cada instituto es el resultado de años de trabajo, de influencias muy diversas, son ajuares únicos en cuanto a su composición y personalidad. Es imposible hablar de dos centros educativos idénticos. Cada institución es excepcional en cuanto a los utilajes acumulados en su devenir histórico.

Eso sí, el conjunto de todos los ajuares conforman el poso de la educación de nuestro país, y su estudio, su contemplación, su olor nos trasporta al aula, al escenario real del proceso educativo.

Los valores del patrimonio educativo

Como ya hemos anticipado, los profesores adquieren los materiales para su utilización en el aula, conscientes de que su uso tiene un fin didáctico, pero también científico, con ellos facilitan la transmisión de los conocimientos y aproximan la ciencia.

El paso del tiempo les ha concedido el valor histórico, hoy son los testimonios más firmes de la historia de la educación, pero hasta el momento no nos hemos fijado en el valor estético de estos fondos. Nos referimos a grabados, incunables, ediciones únicas, libros raros encuadernados en maderas nobles con cierres de plata y otros muchos objetos más de indiscutible valor artístico que atesoran nuestras instituciones.

Ahora bien, uno de los valores preferidos por los profesores es el que recibimos de los antiguos alumnos que nos visitan, para ellos estos tiene un valor emocional, se identifican con determinados manuales, ejemplares, profesores, mobiliario, etc., en ellos rememoran

En la memoria de los estudiantes es donde pervive con más fuerza este patrimonio, huella de la historia educativa de generaciones.

sus años de escolares y sus ilusiones de juventud, en la memoria de los estudiantes es donde pervive con más fuerza este patrimonio, convirtiéndose en la huella de la historia educativa de generaciones de personas.

Pero, habiendo pasando por nuestras aulas algunas de las figuras más representativas de la historia contemporánea española, resulta lógica la existencia de un patrimonio tan plural y abundante. Definitivamente podemos concluir afirmando que los patrimonios históricos de las instituciones educativas, que estamos señalando, son un bien social, y deben ser conservados para reconstruir el pasado, explicar el presente y proyectar el futuro.

Actuaciones urgentes para la conservación preventiva

Los centros históricos tienen una responsabilidad común: preservar su ajuar patrimonial.

Es difícil exponer las condiciones generales en que se encuentran los centros históricos de los que venimos hablando. Como ya hemos afirmado, cada institución es singular, excepcional, pero todas tienen una responsabilidad común: preservar su ajuar patrimonial para evitar uno de los olvidos más clamorosos de la historia de nuestro país.

Y precisamente, en fechas muy recientes, la voz de alarma ha venido de los propios institutos históricos que reclaman que en estas instituciones es donde las actividades de conservación son más urgentes ya que el olvido y el desconocimiento de las distintas administraciones y de la sociedad hacen peligrar la existencia de un patrimonio irreplicable.

Pese a que recetas universales no existen y que los profesores no somos expertos, ni mucho menos conservadores o restauradores, sino colaboradores de buena voluntad, mi propuesta es elaborar un plan de actuación a corto plazo en el que se contemplen dos actuaciones esenciales: catalogación y conservación.

Es urgente elaborar un plan de actuación a corto plazo que contemple dos actuaciones esenciales: catalogación y conservación.

Es imprescindible elaborar inventarios o catálogos en lenguajes informáticos compatibles con los más utilizados por las grandes instituciones. La primera medida parece razonable: determinar exactamente la composición de nuestro patrimonio y situarlo en los lugares más protegidos del centro.

También parece oportuno que a la vez que se realiza el catálogo se vaya trazando un plan de necesidades, que creemos que en muchos aspectos son comunes a todos los centros educativos y que deberían incluir las siguientes actuaciones:

- Sistema de detección y extinción de incendios.
- Sistema de detección de humedades.
- Para evitar las fluctuaciones de temperatura, tan perjudiciales para las colecciones científicas y bibliográficas, reparar los ventanales, generalmente antiguos, e instalar sistemas que procuren aire frío en verano.
- Determinar una política periódica y permanente de limpieza con aspiradoras en todas las zonas del centro donde este ubicado el patrimonio.

- Realizar una limpieza más profunda de las colecciones, al menos, una vez cada dos años.
- De gran importancia son los contenedores, armarios, planeros, estanterías y vitrinas, a ser posible adecuados para cada ejemplar y cada colección, a la vez que, respetar la identidad de las salas donde se ubican, cada caso debe ser estudiado de forma individual, valorando las diferentes posibilidades así como las soluciones más adecuadas.

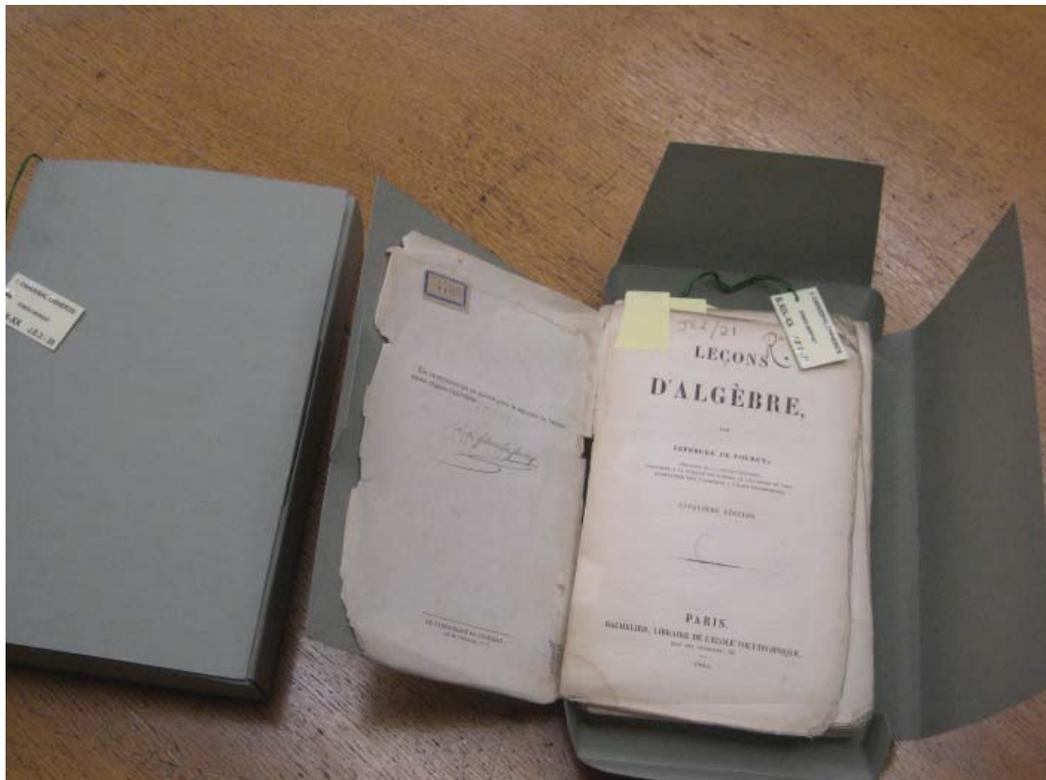


Foto 1. Conservación de libros.

Estas prácticas de carácter genérico las iremos ampliando según las necesidades de las diferentes colecciones:

Los materiales bibliográficos

Es conveniente que se elabore el catálogo de la biblioteca de cada institución con los fondos antiguos.

Muchos de nuestros centros educativos poseen bibliotecas de un gran valor para la historia de la lectura y del libro, algunas de ellas son herederas de los fondos de los conventos desamortizados en el siglo XIX, otras con valiosos legados como la biblioteca de Canalejas o de Pedro Salinas, todas con ejemplares de manuales de texto, revistas profesionales, colecciones legislativas...

Proponemos como medidas a realizar en los centros educativos:

Elaborar el catálogo de la biblioteca de cada institución con los fondos antiguos. Nos referimos a ejemplares publicados con anterioridad a 1957, invitando a ser precisos, minuciosos en la descripción. Independientemente del programa informático que utilicemos es conveniente utilizar el lenguaje MARC, universal y compatible con la posterior digitalización de los fondos.

Algunos centros docentes ya se han acogido a la ayuda del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y tienen sus títulos en red.

A los descriptores habituales en la catalogación bibliográfica: autor, título, año de edición, editorial... parece interesante incorporar un campo en el que se incluyan los datos singulares de nuestras bibliotecas, tales como si el autor es profesor o alumno de la institución, si es manual escolar de uso en esa institución, fecha y forma de que se adquiere.... En esta tarea nos va a ser muy útil las *Memorias anuales* que se conservan en nuestros institutos desde el curso de 1858-1859.

Ante la falta de profesores especialistas y con horario suficiente para dedicar a la catalogación somos varios los centros docentes que para elaborar nuestro catálogo nos hemos acogido a la ayuda del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y nuestros títulos están en red. Este Catálogo tiene como objetivo la descripción y localización de los libros y otros fondos bibliográficos pertenecientes a bibliotecas españolas, públicas o privadas, que por su antigüedad, singularidad o riqueza forman parte del Patrimonio Histórico Español.

El Catálogo se realiza en cumplimiento de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Es elaborado conjuntamente por el Ministerio de Cultura-Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas- y todas las Comunidades Autónomas.

Uno de los temas que despiertan mayor interés son los criterios para organizar los fondos bibliográficos, algunos centros han optado por ordenar los ejemplares de forma cronológica, otros por las asignaturas o materias de bachillerato y, finalmente, algunos combinando ambos criterios.

Las tareas de conservación del fondo bibliográfico han de incluir:

- Limpieza por aspiración del fondo.
- Repaso con gomas de látex vulcanizado.
- Confección de cajas preservativas a medida de cada ejemplar con cartulina de 360 gr o 600 gr.
- Elaboración de una base de datos para la gestión de los volúmenes deteriorados de la colección.
- Para la localización de los fondos se utilizan tejuelos, evidentemente con goma que no lesione la encuadernación.
- Colocar el fondo ordenado en lugares seguros, sin humedad y con un clima interior adecuado. Es importante la adquisición de sujetalibros que eviten la caída de ejemplares sobre su plano formando abanicos en los lados de las baldas, creando deformaciones, incluso daños físicos graves en las obras bibliográficas.
- En los documentos únicos, raros, valiosos se recomienda, además, su digitalización en color, con una resolución de 400ppp, en una escala de 16,7 millones de colores, en formato TIFF o JPEG.
- Las tareas de restauración deben comenzarse una vez realizadas las actuaciones anteriores, por personal experto, y siempre estableciendo un orden de prioridad atendiendo a criterios bibliográficos.

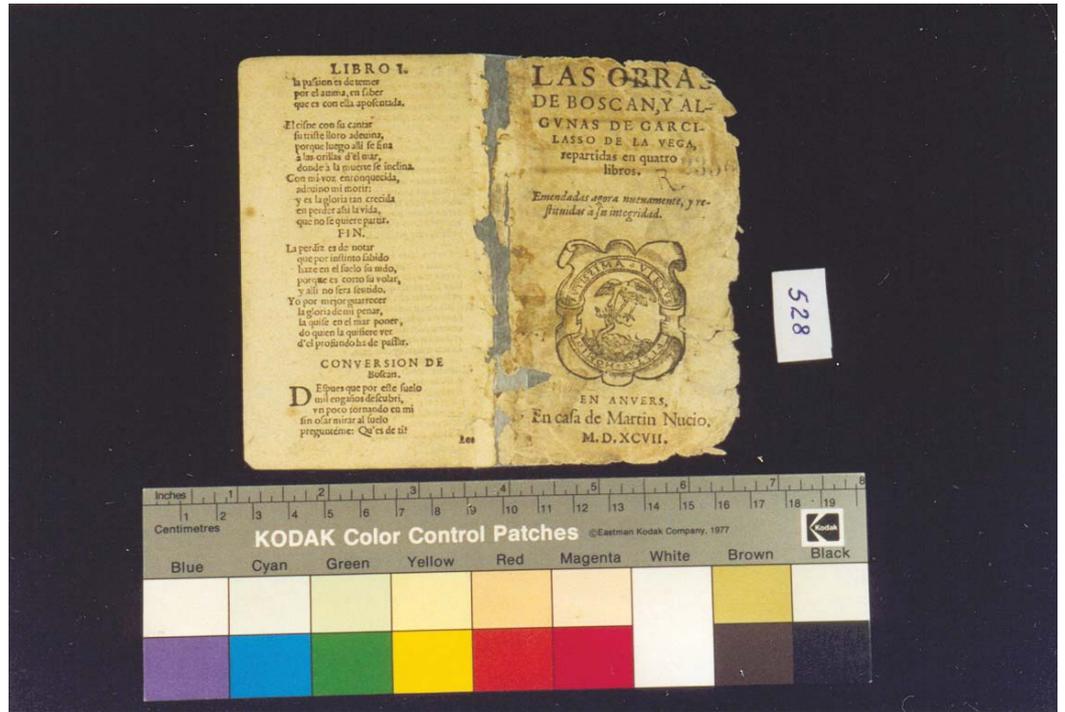


Foto 2. Restauración de libros.

Materiales cartográficos

Englobamos en ellos los mapas didácticos del s XIX y XX, las láminas de historia natural, fisiología y de otros materiales en el mismo formato. Nuevamente es necesario realizar un catálogo informatizado y estudiar cada caso individualmente ya que debido a su uso continuo y al material con el que han sido elaborados suelen presentar deterioro físico e incluso químico.

Se recomienda proceder a una limpieza de estas colecciones y abordar una política de restauración de los que contienen desgarros y partes separadas. Asimismo, se deberían ordenar en armarios planeros o en estanterías para colocación enrollada.

Material fotográfico

En el que incluimos las colecciones de transparencias sobre cristal doble para las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía, Historia del Arte.

Conviene realizar un inventario informatizado de las colecciones de transparencias sobre cristal doble.

Lo recomendable es proceder a realizar un inventario informatizado, clasificarlos y ordenarlos en armarios metálicos. Como paso previo debe realizarse una limpieza con gamuzas y protección con fundas especiales para materiales fotográficos, de papel no ácido.

Colecciones científicas

Nos estamos refiriendo a las colecciones de Historia Natural y a los instrumentos de los laboratorios de Física y Química.

Los instrumentos de los laboratorios de Física deben ordenarse por especialidades y la gran variedad de objetos de los gabinetes de Historia Natural se deben agrupar en tres categorías.

Estas colecciones han sufrido los mayores desgastes por su uso continuado en las aulas, de ahí que sean muchas las instituciones educativas que han optado por sustituirlas para este fin didáctico por otras actuales y realizar su conservación en pequeños museos dentro del instituto.

Nuestra propuesta incluye realizar, en primer lugar, un proceso de limpieza y colocación de las colecciones en armarios herméticos. Para ordenar estos elementos proponemos seguir el mismo criterio que se ha utilizado históricamente para el aprendizaje en las aulas, es decir:

- Para los Laboratorios de Física ordenar los instrumentos por las especialidades de Mecánica, Dinámica, Hidrostática, Hidrodinámica, Calor, Acústica, Magnetismo, Electricidad, Meteorología, Aerostática, Aerodinámica....
- Los Gabinetes y Laboratorios de Historia Natural contienen objetos de muy diversa índole, por lo que para facilitar la labor de inventario y conservación del material, proponemos agruparlos en tres categorías: elementos de historia natural, modelos didácticos artificiales y enseres e instrumentos. Los elementos de historia natural engloban muestras de mano de geología y paleontología, muestras de plantas –semillas, hojas, troncos y maderas–, especímenes zoológicos conservados en fluido o en seco completos –naturalizados, esqueletos articulados, etc.– o en parte –huesos, dientes, conchas, etc.–, así como preparaciones microscópicas de diferentes temas y ejemplares que se encuentran formando parte de dioramas o cajas didácticas diversas. Incluimos también colecciones de huesos humanos y esqueletos articulados completos. Entre los modelos didácticos se conservan maquetas de formaciones geológicas, modelos cristalográficos, cajas didácticas con plantas de tela, cuadros didácticos de anatomía y modelos desmontables de zoología, botánica y anatomía humana. Entre los instrumentos antiguos hay aparatos de medición, de análisis, de proyección, microscopios, lupas binoculares, estufas, centrifugadoras, así como modelos didácticos para la enseñanza de la agricultura y técnica industrial.



Foto 3. Catalogación.

El paso más importante es diseñar una base de datos informatizada.

El paso más importante es diseñar una base de datos informatizada que recoja número de ejemplares, tipo de material, ubicación, existencia o no de datos taxonómicos y geográficos asociados, estado de preservación, medidas de conservación propuestas, así como datos complementarios que ayudan a identificar el material del que se trata.

Para determinar los datos históricos y científicos son interesantes los catálogos elaborados por nuestros antecesores, los publicados por las casas comerciales desde mediados del siglo XIX y las *Memorias anuales* que ya hemos citado.

El proceso de restauración de animales naturalizados, modelos didácticos y otros materiales corresponde a expertos conservadores y restauradores y siempre requiere una dotación económica especial.

Sobre la gestión del patrimonio histórico-educativo

Hasta aquí hemos expuesto la necesidad de elaborar un plan a corto plazo de cada institución educativa que desee conservar su patrimonio, este plan exige dotación económica para los centros educativos y un profesor coordinador de las tareas de catalogación y restauración en cada instituto, con liberación horaria suficiente.

Es necesario elaborar un plan general a largo plazo que contemple las necesidades de conservación y preservación de cada ajuar educativo.

Pero las actuaciones no pueden agotarse en el tiempo, los recursos económicos y de personal ni pueden, ni deben ser subvenciones esporádicas, las dotaciones deben ser permanentes en virtud de la riqueza y del estado de conservación de cada patrimonio. De ahí la necesidad de elaborar un plan general a largo plazo que contemple las necesidades de conservación y preservación de cada ajuar educativo.

Ahora bien, la falta de adecuación y desarrollo de la Ley de Patrimonio Histórico, en cuanto a las instituciones educativas se refiere, ha motivado que aquellos centros poseedores del mayor patrimonio hayan tomado diferentes opciones para su gestión, unos han creado fundaciones, otras asociaciones de antiguos alumnos, unos pocos han optado por convertir sus ajuares en museos, incluidos o no. en la red de museos de la comunidad autónoma a la que pertenecen, casi todos han contado con la voluntariedad del profesorado y pequeñas dotaciones económicas puntuales para realizar las tareas de recuperación más urgentes.

En este sentido, y por primera vez, varios institutos considerados históricos, preocupados por la preservación de sus bibliotecas, archivos, gabinetes y laboratorios deciden sumar sus esfuerzos para iniciar el camino hacia la modernidad de forma compartida y se proponen buscar una oportunidad para evitar el olvido del utillaje material y profesional utilizado en las aulas de bachillerato desde 1845.

Pero en esta tarea estamos todos y, ha llegado el momento, las administraciones han de dar un paso de gigante para romper, también por primera vez, la diferenciación excluyente del ajuar patrimonial de la educación sobre el resto del patrimonio histórico de nuestro país.

Conscientes de que la suma siempre produce beneficios entendemos que cualquier propuesta futura ha de incluir un compromiso de colaboración interministerial entre las administraciones de cultura y educación, a la vez que instar a las comunidades autónomas a firmar convenios para rescatar del olvido el prolífico legado de nuestras instituciones educativas ■